

Peste de Barcelona, 1651-1652

Entre 1500 y 1700 se cuantificaron en total cincuenta y seis avisos o prevenciones de contagios de peste en Europa, de los cuales once afectaron de forma grave y directa a los habitantes de Barcelona, en los que murieron más de 60.000 personas. Este hecho testimonia que cada generación conoció al menos un brote epidémico de importancia.

La peste de 1651 fue la peor de todas. Parece ser que Valencia fue la puerta de entrada de la enfermedad, que habría sido importada probablemente desde Argel años atrás. De Valencia avanzó por dos rutas; hacia el sur afectó en 1647 la ciudad de Alicante y poblaciones vecinas del interior, como Orihuela, Murcia y Lorca. Siguiendo la costa, se extendió hacia Málaga, Gibraltar, Cádiz y Huelva. Por el norte, el contagio avanzó hasta afectar las tierras del Principado de Cataluña y las del Reino de Aragón. En 1652 alcanzó Mallorca y poco después el contagio llegó a tierras italianas.

La enfermedad se adentró en Cataluña entre noviembre de 1648 y enero del siguiente año, contagiando las poblaciones tarraconenses de Uldecona y más tarde Tortosa (enero de 1650). Parece ser que la introducción fue debida a la incursión de la caballería catalana en el reino de Valencia, y en el botín en efectos y ropas que fue trasladado hasta esta última población. De ahí, la peste pasó a Tarragona (febrero de 1650) y luego a las comarcas vecinas. Por vía marítima afectó el nordeste del Principado, alcanzando las comarcas del Gironés y el Ampurdán, tanto en la costa como en el interior.

En 1651, el contagio se dispersó por toda la franja oriental catalana, invadiendo por el noreste las comarcas del Alt Penedés, Garraf, Baix Llobregat, Barcelonès, Maresme, Vallès Occidental y Vallès Oriental. En 1652 la peste se extendió hacia zonas más occidentales, como el Berguedà, Solsonès, Les Garrigues, Segrià, Noguera y partes del Pirineo. En 1653, la enfermedad inició su declive hasta desaparecer en 1654.

La violencia de la peste en Cataluña, y en particular en Barcelona, debe ser valorada en función de los once años de guerra civil y las graves penurias alimenticias vividas durante este período, que incidieron de forma negativa en la desarticulación del sistema productivo y comercial catalán.

Para comprender la situación política en la que se encontraba Cataluña, sería necesario retroceder unos cuantos años. España estaba en guerra con Francia, y el 1 de julio de 1638, las poderosas tropas francesas al mando de Louis II de Bourbon, Príncipe de Condé, iniciaron el sitio de la ciudad fronteriza de Fuenterrabía, en el País Vasco, defendida únicamente por 700 hombres que resistieron heroicamente durante 69 días. Entonces, la ciudad fue liberada por el ejército español, que puso en fuga a los franceses, causándoles numerosas bajas y tomando más de 2.000 prisioneros. Esta gran victoria provocó una explosión de alegría en Madrid y en toda España, así como una reacción patriótica y popular en Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde-Duque de Olivares, un católico intransigente y valido del rey español Felipe IV, que en aquel momento aprovechó para poner en práctica su “Unión de Armas”. Esta consistía en que cada uno de los reinos que conformaban la monarquía española compartiese las necesidades de defensa, desplazando hacia Cataluña el centro de operaciones contra el ejército francés, y que todos aportaran un número determinado de soldados, hasta 140.000, y contribuyesen a su mantenimiento: 44.000 de Castilla, 16.000 de Cataluña y Portugal, 12.000 de Flandes, 10.000 de Aragón, 6.000 de Valencia, 6.000 de las islas y 30.000 de Nápoles, Sicilia y Milán.

El Conde-Duque de Olivares tenía una mentalidad centralista y poco sensibilizada con los derechos y libertades de los pueblos que formaban el Reino, y aconsejó al rey que

“tenga V.M. por el negocio más importante de Monarquía, el hacerse rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V.M. con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y piense su consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España, al estilo y las leyes de Castilla, sin ninguna diferencia, que si V.M. lo alcanza, será el príncipe más poderoso del mundo”.

En Cataluña se sentía una gran animadversión hacia las tropas castellanas que pasaban por su territorio en dirección al centro de Europa, pues la población civil era la encargada de alojar y mantener a los soldados, a pesar de no tener obligación de hacerlo según la Constitución vigente. Los recursos del Estado español eran cada vez menores pues el comercio con América estaba especialmente en crisis. Por ello, pretendían que los catalanes costearan los gastos militares de una guerra que a ellos les era totalmente indiferente, y a la que además debían contribuir con voluntarios que se alistaran en el ejército español. Una tropa formada por 9.000 hombres pasó el invierno de 1639 en territorio catalán. Se trataba de soldados castellanos, napolitanos, alemanes e irlandeses, mal pagados y mal atendidos, que protagonizaron frecuentes excesos y atropellos contra los nativos, agresiones, saqueos, incendios, violaciones e incluso homicidios.

Aquel mismo año, el ejército francés invadió la región catalana del Rosellón y tomó la ciudad de Salses. Las milicias catalanas, cerca de 15.000 infantes, junto a las tropas españolas, liberaron la ciudad el 6 de enero de 1640. Entonces se dispuso que los soldados castellanos recibieran alojamiento en Cataluña, lo cual agravó el problema latente y obligó al país a responder a las agresiones y levantarse en armas al toque del “sometent”¹. El día de Corpus Christi, 7 de junio, unos quinientos segadores, probablemente muchos más, llegaron a Barcelona para ofrecer sus servicios a los hacendados. Tras algunas provocaciones con representantes del estado central, se presentaron en el Palacio del virrey Dalmau III Queralt con la idea de quemarlo, pues este era adicto al Conde-Duque de Olivares. Poco después, el virrey fue encontrado muerto bajo un peñasco, aunque se duda si realmente fue asesinado o cayó al tratar de escapar. Tras estos hechos, los castellanos declararon la guerra a Cataluña (25 de octubre) y mandaron un ejército formado por 23.000 infantes, 3.100 caballos y 24 cañones. Los catalanes fortificaron algunas ciudades y pactaron con los franceses, permitiendo que sus navíos recalaran en sus puertos².

El 16 de enero de 1641, Pau Claris, eclesiástico y presidente de la Generalitat de Catalunya, anunció que el territorio catalán se constituía en República independiente bajo la protección de Francia; pero siete días después, con las tropas castellanas a las puertas de la ciudad condal, anunció que el rey francés Louis XIII había sido proclamado nuevo Conde de Barcelona y Soberano de Cataluña. Tras librarse la batalla de Montjuïc, el ejército español fue derrotado y obligado a retirarse hasta Tarragona, donde llegó con la mitad de su ejército. En febrero del mismo año murió Pau Claris de forma súbita, parece ser que envenenado por agentes castellanos.

En aquel momento, Cataluña se convirtió en el campo de batalla de la guerra entre Francia y España, y los catalanes se vieron obligados a sufragar los grandes gastos de un ejército y ceder parcialmente su administración a un poder extranjero cuyo propósito era atacar Valencia y Aragón. El descontento de la población fue en aumento, conscientes que su situación había empeorado respecto a la que tenían con Felipe IV.

¹ El “sometent” era una organización paramilitar de autoprotección civil, típicamente catalana, separada del ejército, que servía para la propia defensa y la defensa del territorio durante los conflictos bélicos.

² El Cardenal Richelieu se declaró protector de los catalanes y accedió a enviar un ejército pagado por la Generalitat de Catalunya.

Tras el Tratado de Westfalia (1648), Francia perdió el interés por Cataluña, y conoedores los castellanos del descontento de los catalanes por la ocupación francesa, en 1651 mandaron un ejército dirigido por don Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, y asediaron Barcelona, que en aquel momento sufría una gran epidemia de peste, lo cual resultaría decisivo para su devenir histórico, igual que ocurrió con Venecia pocos años atrás. Para esta ciudad, como hemos visto anteriormente, significó su declive económico y político; en el caso de Barcelona favoreció el inicio de la pérdida de las libertades fundamentales de Cataluña

El año 1650 había resultado especialmente duro, con una sequía prolongada que dio al traste con la cosecha de cereales. Fue muy significativa el alza de precios del trigo, que pasó de valer cinco libras en el mes de enero a ocho en diciembre, y aún resultaría mayor al año siguiente, donde se llegó a pagar diez libras por cuartera importada. El bloqueo castellano al tráfico marítimo agravó las dificultades de la ciudad y aumentó la tensión social. A finales de agosto de 1650, se comunicaba al cardenal Mazarini que *“si llega a estas costas la escuadra española, como esperamos, el hambre será absoluto, porque la falta de trigo es tan horrible, sobre todo en Barcelona, que durante estos últimos días han tenido lugar dos o tres sediciones por la escasez de pan”*.

Esta situación agravó aún más la precariedad en que vivía la economía campesina por el tema de los alojamientos militares, prácticamente continuados desde el regreso del ejército de la campaña de Salses. El avance de las tropas castellanas apenas encontró resistencia entre los pueblos de esas comarcas, las más severamente “oprimidas y ultrajadas” por los pasados alojamientos y profanaciones de las tropas francesas. Además, las posibilidades de obtener trigo en el campo se redujeron a medida que llegó la primavera, pues a las conquistas castellanas de las zonas productivas se sumaba la demanda del ejército francés, lo que ocasionaba protestas multitudinarias. La ciudad envió a sus agentes por todo el Principado, sur de Francia e incluso por tierras italianas en busca de partidas de trigo.

En enero de 1651, el Consell de Cent³ empezó a preocuparse por el número creciente de pobres recogidos en la ciudad, muy superpoblada cuando se produjeron los primeros casos de peste en el interior de sus murallas, y las primeras muertes. Según contaba el doctor Jaume Ferran⁴, *“el lunes, 9 de enero, a las 8 de la mañana, supieron los Consellers que en una casa de la calle Nueva habían fallecido de enfermedad sospechosa una joven, una mujer y un muchacho. Los doctores manifestaron que el causante de las referidas defunciones era una fiebre maligna y contagiosa”*.

Los Consellers se reunieron de inmediato con la “Dotzena del morbo”⁵ y acordaron aislar a los enfermos en el Convent del Àngels. El Consell de Cent acordó el 12 de enero que quedaba prohibida la huida de los vecinos y la extracción de ropas y muebles. Y en vez de *“las dos misas que se venían celebrando por encargo de la ciudad en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Sant Jaume, se rezaran en adelante, cuatro, o más”*. En los días sucesivos aumentaron notablemente los casos y las defunciones, provocando una alarma generalizada, por lo que entonces el Consell de

³ El Consell de Cent era una institución de gobierno de la ciudad de Barcelona, establecida en el siglo XIII y que perduró hasta el XVIII. Su nombre tiene origen en el número de sus miembros, cien en total.

⁴ La peste bubónica (Barcelona, 1907).

⁵ El Consell de Cent delegaba la dirección de la lucha contra la epidemia en un consejo con representación de los tres estamentos ciudadanos, conocidos como “vuytana” (octava), “dotzena” (docena) o “setzena” (dieciseisava) del morbo, según el número de sus integrantes.

Cent autorizó la salida de los ciudadanos, permitiéndoles llevarse consigo muebles y ropas, pero no comestibles.

A partir del 31 de enero, los Consellers enviaron correos a todas las poblaciones del Principado notificándoles la epidemia que reinaba en Barcelona, con el fin de precaverse contra el contagio y rogándoles que aliviaran su situación enviando víveres y demás cosas necesarias. Sorprendentemente, los casos de peste disminuyeron durante la segunda mitad de febrero y a final de mes se dio por concluido el contrato de trabajo con dos médicos y dos cirujanos que asistían a los enfermos sospechosos de la ciudad. Sin embargo, cuatro días después se incrementó el número de afectados y el 22 de marzo el Consell de Cent acordó adoptar como protector de la ciudad a San Francisco de Paula⁶.

Igual que había ocurrido en epidemias anteriores, y en vista del alarmante incremento de afectados, los integrantes de la Diputación resolvieron ausentarse de la ciudad, pero los Consellers les hicieron recapacitar sobre los graves inconvenientes que esto comportaría, *“pues si los demás consistorios y los particulares que quedaban siguieran su ejemplo, la ciudad quedaría desierta y abandonada y el ejército castellano podría tomarla cuando quisiera por no haber medio de resistirle ni rechazarle”*. El 24 de marzo, el Consell envió una carta al rey francés *“manifestándole el estado de las enfermedades corrientes y el peligro de que el enemigo viniera a sitiar e invadir la ciudad, suplicándole nombrara un Virrey y enviara fuerzas de infantería y caballería para defenderla, así como dinero para pagar a los soldados y los trigos, cebadas y demás cosas necesarias para ellos y sus monturas, pues la ciudad y la provincia carecían de ellas porque la cosecha había sido mala; era de suma necesidad el envío de galeras para guardar las costas de Cataluña, a fin de que el enemigo no se apoderara de las provisiones que vinieran por mar”*.

En el mes de abril, los contagios aumentaron exponencialmente y el Convento franciscano de Jesús, a las afueras de la ciudad, utilizado como morbería para pasar la cuarentena, no bastaba para contener el número enorme de enfermos ingresados, de manera que los Consellers y la “Dotzena del morbo” resolvieron construir barracas de madera alrededor del huerto del convento y ampliar así su capacidad.

El 19 del mismo mes, los Consellers y la “Dotzena del morbo” sometieron a su aprobación *“las insignes disposiciones que había de cumplir el vecindario”*⁷; es decir, todas las reglamentaciones efectivas en tiempos de peste⁸. Estas incluían, entre otras, las siguientes prohibiciones: entrar y salir de la ciudad a personas sin previa inspección médica; sacar ropas y objetos presumiblemente infectados; regar hortalizas o ropas con aguas sucias; entrar o salir de casas donde hubiera enfermos sospechosos de contagio; vender ropa usada, especialmente si pertenecía a enfermos sospechosos. Además, se ordenaba mantener la ciudad limpia y preservada de malos olores, cerrar las escuelas,

⁶ A San Francisco de Paula (1416-1507) se le reconocen diversos milagros, como la curación de ciegos, leprosos, enfermos mentales y apestados, únicamente con la imposición de manos.

⁷ Por privilegios que se remontan al reinado de Pere III, Barcelona obtuvo en 1337 la posibilidad de dictar ordenanzas precisas que evitaran el contagio entre sus murallas. Con ellas, el Consell de Cent adquirió unas atribuciones ilimitadas sobre la materia, y las restantes autoridades, como el Veguer, el Gobernador, la Diputación o el Virrey, quedaban subordinados a él. En 1510, durante las Cortes de Monzón, el rey Fernando concedió a la ciudad un privilegio real para la defensa sanitaria que se hacía extensivo al resto de Cataluña, el cual permitía a la ciudad el cierre y vigilancia portuaria en el paso de personas y mercancías.

⁸ Ver capítulo siguiente en donde se trata sobre los remedios contra la peste.

sacrificar los gatos y perros que vagaran por las calles o no estuvieran atados en las casas. Y era obligada la notificación de personas que “*se sientan con fiebre, dolor de cabeza y vómitos, señales que suelen ser precursoras de la peste*”, así como la estricta señalización de confesores y sacerdotes que salieran a cumplir su ministerio, de médicos y cirujanos, y muy especialmente de foseiros y empleados de la limpieza y desinfección de las casas.

El Consell de Cent fue muy exigente en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, y castigó con mucho rigor a los contraventores, multando en los casos de faltas leves, o dando 100 azotes, desterrando de la ciudad, obligando a trabajar como foseiros a vendedores que hubieran introducido su mercancía furtivamente en la ciudad o hubieran robado en casas de apestados, o incluso ejecutando penas de muerte en las faltas más graves. Se dio el caso de un tal Pere Colomer, un daguero que robó en una casa apestada; pudo escoger entre ser ahorcado o recibir 100 azotes y ejercer después el oficio de sepulturero. Eligió lo segundo, pero a los pocos días fue descubierto robando nuevamente varios objetos de la casa de un apestado, por lo que fue ahorcado sin más dilación.

Para empeorar aún más la situación, la mayoría de médicos, cirujanos y farmacéuticos se ausentaron de la ciudad, temerosos ante una enfermedad sobre la que nada valían sus remedios. El mismo día 19 de abril, el Consell de Cent dispuso que regresaran todos los empleados sanitarios que se habían ausentado, bajo pena de pérdida de destino y de ser extraídos sus nombres de las respectivas insaculaciones⁹. Pasados los días y como la orden no se cumplió, pues nadie regresó, se resolvió ejecutar lo acordado y que el Gobernador intercediera para obligarlos a volver y atender al inmenso número de enfermos. Pero tampoco se consiguió nada y por tanto, fueron desinsaculados once médicos, tres cirujanos y ocho farmacéuticos.

En aquel momento, se calcula que ya habrían muerto alrededor de 6.000 personas y la cantidad de enfermos no cesaba de aumentar. Los apestados fueron llevados al Convento de Jesús, y los que no eran trasladados para pasar las cuarentenas permanecían en sus casas, aunque en muchas ocasiones fueron abandonados por sus propios familiares. La posibilidad de obtener un sirviente experimentado que quisiera hacerse cargo de su cuidado sólo se conseguía pagando una gran cantidad de dinero, contratando a aquellos que habían sobrevivido a la enfermedad. En el Convento de Jesús ya hacía muchos días que los 2.500 enfermos ingresados eran asistidos únicamente por un médico joven y un cirujano, pues los demás habían fallecido. Según el doctor Ferran, “*de entre los servidores del benéfico establecimiento sucumbieron más de treinta jóvenes que prestaban muy útiles servicios en varias dependencias, y en las enfermerías muchísimos enfermos de ambos sexos, tanto religiosos como seculares; de las doncellas del monasterio murieron más de cuarenta; de los capellanes, ocho. Sólo quedaban tres nodrizas que debían amamantar a más de 10 criaturas cada una*”.

La experiencia entre los ingresados en la morbería debió ser triste por la bajeza moral que reinaba en su interior. El historiador Miquel Parets contaba en su *Crónica de Cataluña, años 1626-1660* (1888-1893) que “*se dijo y pudo ser que en materia de deshonestidades y vicios era aquella santa casa y cerco un pequeño bordel, porque llegando alguna mujer enferma y de buen parecer y que fuese del agrado de alguno de los oficiales, la servían y asistían con gran cuidado, y en curando era el empleo y amiga del oficial, que aunque entrase muy honesta y recatada salía muy libre i*

⁹ La insaculación era un medio usado antiguamente para elegir alcaldes, regidores u otros oficiales de justicia y de gobierno poniendo en un saco, bolsa o cántaro, ciertas bolillas o cédulas.

disoluta”¹⁰.

Sobre la dureza de la enfermedad pueden leerse las elocuentes palabras de Joan Salina, escribiente del *Dietari de l'Antich Consell de Barcelona*, cuando decía que en el mes de junio, “*desde muchos días atrás a esta parte continuamente iban por Barcelona ocho o diez carretas, sólo para poder poner los cadáveres que se encontraban en las casas, lanzando aquellos por las ventanas a la calle para ponerlos en las dichas carretas, las cuales eran llevadas y conducidas por diferentes foseros, que iban con sus guitarras, tamboriles y otras cosas de divertimento para poder borrar de la memoria las grandes aflicciones que por ellas mismas eran suficientes para acabar la desdichada vida, que parecía que no se apreciara lo más mínimo. Los dichos foseros se situaban en algún lugar de las calles de la Ciudad donde se encontraban, haciendo parar las carretas que llevaban, y gritaban a todos los vecinos si tenían muertos en las casas para enterrar, y sacando dos de una casa, cuatro de otra y muchas veces seis de otra, llenaban la carreta, y al quedar llena la llevaban a Jesús, en el lugar donde enterraban a los muertos, que era un campo cercano a dicha Iglesia*”.

El 8 de junio, los Consellers, con sus insignias consulares, y el Gobernador, don Josep de Biure i Margarit, oyeron en la Seo el oficio religioso de la festividad de Corpus Christi, “*con tanta soledad en la iglesia que era cosa lastimosa ver en una festividad tan grande que en total nos encontrábamos únicamente veinte personas*”. La procesión de Corpus se pospuso para cuando se cantase el *Te Deum* que anunciaría el fin de la epidemia.

Un mes más tarde, el ejército castellano ya estuvo a punto para poner cerco a la ciudad. Los Consellers manifestaron que la gente armada para su defensa no excedía de 600 hombres, en su mayoría contagiados y muchos ya moribundos. Se tenía la esperanza que en breve llegarían 2.500 hombres y 500 caballos enviados por el rey de Francia para socorrer Barcelona, resistir el asedio y proveer las necesidades de defensa de la ciudad y obtener comestibles. Se mandaron emisarios a los Diputados, al Consejo Real, al Gobernador del Rosellón y a todos los responsables de las ciudades y Universidades de Cataluña, pidiendo a todos un esfuerzo supremo para oponerse al enemigo. Se permitió entrar libremente en Barcelona a todos los habitantes de la zona comprendida entre los ríos Llobregat y Besós, muy cercanos a la ciudad, con exención de derechos para los artículos que llevaran consigo. Se envió un comisionado para adquirir a cualquier precio y al contado todo el trigo y demás granos que encontrara y se publicaron llamamientos en los que se ordenaba el regreso de todos los empleados, oficiales y ciudadanos ausentes, “*para defender a la patria en aquella angustiosísima ocasión*”.

El Consell de Cent acordó el 17 de julio ofrecer las llaves de todos los portales de la ciudad a la Purísima Concepción, rogándole que la librara de la peste y de la invasión del enemigo. El 25 de agosto entregaron a la imagen “*seis llaves de plata, atadas con un cordón de seda azul y plata riquísimamente hecho con muchas peras y penjantillos, cantándose con este motivo una Salve Regina con acompañamiento de órgano*”. Este acuerdo coincidió con una marcada mejora en la salud pública y “*lejos de aumentar y recrudecer la epidemia con el regreso del vecindario, que llevado por el patriotismo y despreciando el contagio acudía en tropel a acogerse bajo los pliegues de la bandera de Santa Eulalia para defender con su sangre sus libertades, las invasiones fueron por el contrario disminuyendo*”.

¹⁰ El Conseller segon (segundo) denunció a cuatro civiles como “*culpables de los horripilantes crímenes que habían cometido, robos, estupros y otros delitos en la morbería de Jesús, en la Convalecencia de San Beltrán, donde se acogían mujeres y muchachas*”. Los cuatro fueron condenados a garrote vil.

El 6 de agosto se redujo el personal empleado para combatir la enfermedad y se cantó un *Te Deum* con motivo de la gran mejora observada. El 27 de septiembre la Junta del morbo dio por terminada la epidemia, pues no se reportaban nuevos casos y los enfermos ingresados en la morbería de Jesús ya eran poquísimos.

Pero el asedio a Barcelona ya se había iniciado. El 4 de agosto se construyó un puente sobre el río Llobregat; cuatro días después se rindió la torre de batalla que la ciudad tenía en el río y poco después se ocupó la falda de las montañas de Pedralbes y Sarriá.

A partir del 7 de octubre reaparecieron algunos casos aislados de peste, y en diciembre ya revistieron caracteres alarmantes. Todos los ciudadanos a quienes el temor al contagio había alejado de la ciudad, regresaron a ella en cuanto se tuvo por indudable que el ejército enemigo sitiaba Barcelona y peligraban sus libertades. El doctor Ferran escribía que *“los médicos, cirujanos y boticarios contra quienes tantas providencias dictó y gestionó el Consell de Cent, acudieron presurosos al llamamiento angustioso de la Patria, y atendiendo a los enfermos los unos y empuñando las armas los otros, pusieron vidas y haciendas a disposición de su ciudad querida”*.

En 1652, la peste continuó causando estragos en la ciudad, por lo que dejaron de celebrarse las procesiones a San Sebastián, Santa Eulalia, San Francisco de Paula y San Ramón. A principios de abril parecía haber cesado la epidemia y la Junta del morbo no tenía noticias que hubiera en Barcelona otros enfermos aparte de los de la morbería de Jesús; en cambio, la peste afectaba al ejército invasor, y el 29 de abril fue consignado en el *Dietari* que *“entre los enemigos ha habido gran contagio, pues cada día se les ve quemar barracas, y es que la peste se ha cebado con extraordinario rigor entre los soldados de Felipe IV, que sucumben en gran número en las líneas y fortines del cerco”*.

En aquel momento, el alimento escaseaba de manera alarmante. No se pudo dar de comer a los caballos y murieron o se mataron para sustento de la población. Pero no era la única opción: *“hoy se hace plato sabrosísimo de la carne de caballo, asno, gato, rata y otros animales inmundos. Los pobres dieron sus jergones para pienso y hoy, cuando pueden descansar, han de hacerlo en el suelo, comiendo su pan de ración de seis onzas cada dos días”*. El 7 de septiembre los barcelonenses aún tuvieron aliento para rechazar un ataque generalizado del ejército sitiador en los fosos del baluarte de Llevant, Portal Nou, Portal de l'Àngel y Tallers, que quedaron repletos de cadáveres. Siete días después también salieron victoriosos de otro ataque al Portal Nou y al baluarte de Llevant.

A 27 de septiembre sólo se daba un pan de 5 onzas a cada soldado, y hacía más de ocho días que los paisanos ya no lo comían, pues se carecía de pan en la ciudad y en la vecindad. Dos días más tarde, un gran número de mujeres, hombres y muchachos desesperados acudieron frente a la casa consistorial gritando *“vía fora fam!”* (¡echad fuera el hambre!).

Finalmente, los diputados catalanes que habían huido de la peste y se habían establecido en Manresa, se sometieron a Felipe IV. Juan de Austria, en nombre del rey, ofreció respetar y guardar íntegras e intactas las Constituciones y libertades del Principado. Barcelona quedó abandonada a sus únicas fuerzas, completamente reducidas por la peste, el hambre y la guerra. El 1 de octubre de 1652 capituló la ciudad y una Junta de notables convocada por el Consell de Cent acordó enviar parlamentarios a Juan de Austria para tratar sobre la rendición, cuyas condiciones fueron aceptables para los perdedores: se reconocieron y confirmaron los privilegios de Barcelona, donde se

pondría guarnición únicamente durante el tiempo que durara la guerra contra Francia. Se otorgaba un perdón general a todos los barceloneses, absoluto, incluso por delitos de lesa majestad, y tan sólo quedaba excluido el gobernador, don Josep de Margarit, que había huido de Barcelona.

El 10 de octubre, el *Conseller en cap* don Rafael Casamitjana, acompañado de gran número de prohombres, fue a rendir vasallaje en nombre de la ciudad a don Juan de Austria, que firmó la declaración de reconocimiento de las prerrogativas, privilegios y fueros de la ciudad. Dos días más tarde entró en ella y tomó posesión de la misma. En este acto, el nuevo Gobernador reclamó las llaves de Barcelona, pero cuando le dijeron que estaban en poder de la imagen de la Purísima, renunció a su tenencia.

Ya se ha comentado que el desencadenante de la sublevación fue el alojamiento de las tropas castellanas. Los miembros del Consell de Cent reclamaron la presencia militar en la ciudad para evitar posibles ofensivas francesas, y gracias a esta petición el Consejo de Aragón se atrevió a solicitar la incorporación de una ciudadela que solucionara el tema del mantenimiento del ejército, que fue construida cerca del puerto barcelonés. Sin embargo, el verdadero motivo de este fortín era reprimir los posibles levantamientos que pudieran producirse en el futuro contra la Corona española. El elemento que acabó por definir el intervencionismo monárquico en las instituciones catalanas fue el control de las insaculaciones del Consell de Cent. El hecho de que el propio rey pudiera nombrar a los miembros propició una depuración política del Consell y su dependencia económica a la corona, creando así una supeditación y un clientelismo que permitieron al soberano tener bajo control a la ciudad y a todo el Principado.

La entrada del ejército castellano en Barcelona provocó la reaparición de la peste, aunque empezó a remitir rápidamente. Los sacerdotes volvieron a officiar misas rezadas y cantadas a partir del 3 de octubre, y el 27 del mismo mes se celebró el fin del brote con un oficio muy solemne. No obstante, la enfermedad no desapareció por completo y aún murieron algunas personas, de manera que a principios de 1654, el Consell de Cent pidió al capítulo de la Catedral que no organizara sermones ni procesiones, y a don Juan de Austria que no consintiera fuegos, bailes ni torneos para evitar las aglomeraciones. El 13 de abril ya no quedaba ningún enfermo en la morbería, y entonces, don Juan de Austria mandó publicar de forma oficial la extinción de la epidemia: *“se acordó la celebración de fiestas religiosas y quinientas misas para las almas del purgatorio, a cuatro sueldos cada una, y escribir al rey, a Valencia, a Zaragoza y a las cabezas de Vegueria, las demarcaciones territoriales históricas de Cataluña, para participarles de tan halagüeña noticia.*

La mortandad total que produjo esta epidemia de peste es difícil de evaluar. El historiador Narcís Feliu de la Peña¹¹ señalaba que *“según el común sentir, pasaron de treinta y seis mil personas, con los que trajeron al Convento de Jesus, de los lugares vecinos a Barcelona”*. Miquel Parets la cifraba en 40.000, *“y quizás no se incluien en esas las que se ignoran”*. A principios del siglo XX, el doctor Jaume Viñas y Cusi¹² cifraba entre 30.000 y 40.000 las víctimas de la peste en Barcelona, sobre una población estimada en torno a los 50.000, aunque parece ser que esta cifra está sobrevalorada.

¹¹ *Anales de Cataluña y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación catalana* (1709).

¹² *La Glánola a Barcelona y Datos históricos sobre las epidemias de peste ocurridas en Barcelona.*

Para el historiador catalán Narcís Castell¹³, sería aceptable pensar que el nivel mínimo de pérdidas humanas por la pandemia no fue inferior al 15% de la población catalana, de forma que sobre 475.000 habitantes, el total para todo el Principado en 1650, el número de víctimas se elevaría en una banda que oscilaría entre los 58.000 y los 66.000. En la ciudad de Barcelona se calcula que la mortandad podría situarse entre los 16.000 y los 30.000 ciudadanos.

Felipe IV fue reconocido como soberano. Juró obediencia a las leyes catalanas y nombró virrey de Cataluña a don Juan de Austria. Más tarde se firmó el Tratado de los Pirineos, 23 de agosto de 1659, en la llamada “Isla de los Faisanes”, junto al río Bidasoa, que puso fin a la guerra entre españoles y franceses y significó un absoluto desastre para Cataluña, que perdió las comarcas históricas del Rosellón, Conflent, Vallespir y parte de la Cerdaña.

El inicio del siglo XVIII fue aún peor para los intereses catalanes. En el año 1700 murió sin descendencia el rey español Carlos II de Castilla y Aragón, reconociéndose como heredero universal a Felipe de Borbón, nieto del rey francés Louis XIV. Sin embargo, Leopold I, emperador del Sacro Imperio Romano, reivindicó sus derechos a la corona española en favor de su hijo Carlos, contando con la alianza de Inglaterra, Portugal y las Provincias Unidas, que declararon la guerra a Francia y dieron origen a la Guerra de Sucesión española. Finalmente, en 1713 se firmó el Tratado de Utrecht, mediante el cual Felipe V fue reconocido como rey de España, con la condición que renunciara a sus derechos al trono francés y evitara la unión de las dos coronas.

Castilla apoyaba a Felipe de Borbón¹⁴, pero la Corona de Aragón se alineó con el pretendiente Carlos de Austria, que tenía la intención de restituir los derechos perdidos en 1652 y recuperar el Rosellón y la Cerdaña para los catalanes. Finalmente, el triunfo de Felipe de Borbón significó la abolición de los derechos y privilegios de los reinos de la Corona de Aragón, formada por Aragón, Valencia y Cataluña. Tras más de 700 años de soberanía se les impuso de forma brutal las leyes de Castilla, según los deseos manifestados años atrás por el Conde-Duque de Olivares.

¹³ *La peste a mediados del siglo XVII en Cataluña*. Actas del I Congreso hispano-luso-italiano sobre demografía histórica (1987).

¹⁴ Es sorprendente que Castilla apoyara a un Borbón, cuando el Imperio español se había enfrentado en innumerables y cruentas batallas a esta dinastía francesa durante más de doscientos años, provocando la desgracia y la muerte a numerosos de sus súbditos, militares y sobre todo civiles, tanto por heridas de guerra como por hambre o enfermedades.